



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

08 MAY 2018

RES. H. N°

0520/18

EXPTE. N° 4202/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0889-17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología del Desarrollo II", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0889-17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. MARÍA GRACIELA LEAÑEZ	33.970.180	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa